

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia y Fomento

111 Anuncio de licitación del contrato de obras de rehabilitación del Grupo 933 de 11 viviendas de promoción pública en la C/ Cuna de Villanueva del Río Segura (Arru Vega del Segura). Anticipado de gasto. Expte. 55/2017.

La Consejería de Presidencia y Fomento, convoca la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Consejería de Presidencia y Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 55/2017.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Rehabilitación del Grupo 933 de 11 viviendas de promoción pública en la C/ Cuna de Villanueva del Río Segura (Arru Vega del Segura). Anticipado de gasto.

- b) Lugar de ejecución: Villanueva.
- c) Plazo de ejecución: 12 semanas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Procedimiento Abierto.
- c) Forma: Un solo Criterio: el precio más bajo.
- d) Financiación: 65% fondos CARM y 35% Fondos Ministerio de Fomento.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 44.903,20 Euros
- b) IVA: 9.429,67 Euros
- c) Importe total: 54.332,87 Euros

5. Garantías:

- a) Provisional: no se exige.
- b) Definitiva: 2.245,16 Euros

6. Obtención de la documentación

- a) Entidad: Perfil del Contratante de la Consejería de Presidencia y Fomento.
- b) Página Web: <http://opweb.carm.es/contratacion/faces/exp/inicio.jsp>
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1615&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1615&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m)

- c) Teléfono: 968 362418/ 968 358488/ 968 362417
- d) Fax: 968 362391

7. Requisitos específicos del contratista.

Según el apartado J del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de 26 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio y hasta las trece horas. Si el plazo finalizase en sábado o en día festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas anunciando al Órgano de Contratación la remisión de la oferta al Fax núm. 968.36.23.91 o al correo electrónico contratacion.obraspublicas@carm.es

b) Documentación a presentar: La que se especifica en la Cláusula III.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (OCAG).

1.- Entidad: Consejería de Presidencia y Fomento.

2.- Domicilio: Plaza Santoña n.º 6

3.- Localidad y Código Postal: Murcia-30071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días a contar desde el siguiente a la apertura de ofertas.

9. Apertura de pliegos:

a) Entidad: Consejería de Presidencia y Fomento.

b) Domicilio: Plaza Santoña n.º 6.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Se publicará la fecha oportunamente en el perfil del contratante.

e) Hora: a las 12:00 horas.

10. Otras informaciones:

La codificación de la Clasificación Nacional de Productos (CPA-2008), será la siguiente:

410030: Trabajos generales de construcción de edificios residenciales (obras de nueva planta, de ampliación, modificación y renovación).

El CPV es 45211100-0: Trabajos de construcción para viviendas.

11. Gastos de anuncios: El contratista está obligado a satisfacer los gastos de los anuncios de licitación en los Boletines Oficiales así como en la prensa por un importe máximo de 500 Euros.

12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos de Cláusulas Administrativas: <http://www.carm.es/contratacionpublica>.

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1615&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1615&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m)

Murcia, 26 de diciembre de 2017.—El Consejero, P.D., la Secretaria General, (Orden de 30/05/2017 (BORM n.º 124 de 31/05/2017)), María Yolanda Muñoz Gómez.